



Alimentos fantasmas. Llamam a cuentas a BCS, San Luis Potosí, Nayarit y Zacatecas

Baja California Sur, San Luis Potosí, Nayarit y Zacatecas deben responder por inconsistencias que ascienden a 95 millones 487 mil pesos en la operación de programas alimentarios –como desayunos escolares que, aseguran, implementaron durante el segundo año de contingencia por Covid-19, durante la suspensión de clases presenciales. El monto corresponde a recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que recibieron en 2021; sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que los productos de estos programas no fueron entregados, no hay evidencia de que existieron, llegaron de manera extemporánea a los beneficiarios o fueron sustituidos por otros –sin justificación– por lo cual Ejecutivos estatales debían imponer penas convencionales a los proveedores. Tras una revisión a la primera entrega de informes de la cuenta pública del año anterior, EMEEQUIS identificó que estas cuatro entidades firmaron, con presupuesto del FAM, contratos para adquirir insumos o bienes con el fin de combatir la pobreza alimentaria o apoyar con nutrientes a la infancia; no obstante, los auditores detectaron irregularidades en la operación, por lo cual reclaman el posible daño a la hacienda pública federal por los 95.4 millones de pesos.

El monto observado más alto corresponde a San Luis Potosí, con 76 millones 28 mil 689.20 pesos pendientes de aclaración. El dictamen de la auditoría 1580 refiere que el gobierno no presentó la documentación que acreditara el suministro, la distribución y la entrega de los bienes e insumos alimentarios que adquirió mediante los contratos números CO02-LA-DIF-001-2021 y CO04-DIF-CAASPE-AD01-2021 pagados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples durante la administración de Juan Manuel Carreras López, ya que fueron firmados el 22 de febrero y 25 de marzo del año anterior.

El segundo contrato correspondía a desayunos fríos (68.8 millones de pesos), en un periodo en el que, por la pandemia ocasionada por el SARS- CoV-2 ¡las escuelas fueron cerradas! y el estado migró a una modalidad virtual. Ambos fueron firmados a través del DIF. A Zacatecas, la ASF observó un posible perjuicio a la hacienda pública por 12 millones 696 mil 351.63 pesos por no presentar evidencia de las entregas de los alimentos a los beneficiarios de los municipios de Trancoso, de El Salvador, de Villa Hidalgo y de Mazapil, los cuales recuperaron los apoyos retenidos con hasta ocho meses de atraso, en incumplimiento de las Reglas de Operación de los Programas Estatales.

<https://www.m-x.com.mx/investigaciones/alimentos-fantasma-llaman-a-cuentas-a-bcs-san-luis-potosi-nayarit-y-zacatecas>